

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9915** *Resolución de 31 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha de 10 de agosto de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

El puesto de trabajo de Secretario de Dirección del Grupo Municipal de Candidatura d'Unitat Popular (CUP), grupo retributivo 6, nivel de complemento de destinación 16, de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Hospitalet de Llobregat, 31 de agosto de 2015.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Recursos Centrales, Manuel Brinquis Pérez.